

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 24.957.900 ptas.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 17 de diciembre de 2001.
  - b) Contratista: Avanzit, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 24.700.000 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 26 de diciembre de 2001.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 19 de diciembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la Resolución declarando desierto la licitación del contrato de servicios que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la declaración de desierto del contrato de servicios que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Núm. de expediente: 046/2001 (S-72738-SERV-1X).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad en los edificios sedes de los Servicios Centrales de esta Consejería.
  - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 117, de 9 de octubre de 2001.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Treinta y nueve millones novecientos cuarenta mil pesetas (39.940.000 ptas.), doscientos cuarenta mil cuatrocientos y cuatro euros con veintitrés céntimos (240.044,23 euros).
5. Resolución declarando desierto la licitación. Fecha: 13 de noviembre de 2001.

Sevilla, 19 de diciembre de 2001.- La Secretaria General Técnica, Juana María Gomar Tinoco.

*RESOLUCION de 5 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones

Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de servicios, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
  - c) Número de expediente: 2001-1517-03-01.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Inventario gráfico de cartografía y vuelos en Internet.
  - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 71, de 23 de junio de 2001.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Nueve millones de pesetas (9.000.000 de ptas.). Cincuenta y cuatro mil noventa y un euros con nueve céntimos (54.091,09 euros).
5. Adjudicación .
  - a) Fecha: 21 de noviembre de 2001.
  - b) Contratista: Consultoría Técnica Nexus Geographics, S.L.
  - c) Nacionalidad: España.
  - d) Importe de adjudicación: Ocho millones novecientos tres mil pesetas (8.903.000 ptas.). Cincuenta y tres mil quinientos ocho euros con once céntimos (53.508,11 euros).

Sevilla, 5 de diciembre de 2001.- La Directora General, Josefina Cruz Villalón.

*RESOLUCION de 13 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la aprobación del expediente de Información Pública y aprobación definitiva del Estudio Informativo: Variante de Montalbán, en las carreteras CO-741, CO-742, CP-177 y CP-211. Clave: 03-CO-0533-0.0-0.0-EI.*

Con fecha 3 de diciembre de 2001, la Consejera de Obras Públicas y Transportes, ha resuelto:

Primero. Hacer constar que el expediente de Información Pública correspondiente al Estudio Informativo referenciado, cumple los requisitos preceptuados en los artículos 32 a 35 del Reglamento General de Carreteras.

Segundo. Aprobar el expediente de Información Pública, así como aprobar definitivamente la «alternativa núm. 6» del Estudio Informativo.

Tercero. La redacción del Proyecto de Construcción correspondiente al presente Estudio Informativo tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Deberá preverse la conexión adecuada entre la Variante Oeste y el inicio futuro de la CP-211.
- b) En el proceso que se establezca para la ejecución de las obras, se deberá proceder a la oportuna cesión desde la Diputación a la Comunidad Autónoma, del tramo de la CP-211 que pasará a ser ocupado por la nueva Variante Oeste.
- c) Cumplirá las prescripciones contenidas en la Declaración de Impacto Ambiental de fecha 5 de noviembre de